



## Declaración de Verificación de AENOR para IPADE BUSINESS SCHOOL (SOCIEDAD PANAMERICANA DE ESTUDIOS EMPRESARIALES, A.C.), del Inventario de emisiones de gases de efecto invernadero correspondientes al periodo de verificación 2022

CLIENTE: 2024/1008/GHG/01

### Introducción

IPADE BUSINESS SCHOOL (SOCIEDAD PANAMERICANA DE ESTUDIOS EMPRESARIALES, A.C.), ha encargado a AENOR Confía, S.A.U. (AENOR), llevar a cabo una revisión de nivel limitado del Inventario de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) para el 2022 de sus actividades incluidas en el Informe de Emisiones de GEI's de fecha (Diagnóstico de la Huella de Carbono del IPADE-Campus CDMX; Reporte del Inventario de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero 2022-Sedes de Monterrey y Guadalajara), el cual es parte de esta Declaración.

AENOR se encuentra acreditada por la Entidad Mexicana de Acreditación, con número OVVGEI 004/14, conforme a la Norma ISO 14065:2020, para la realización de verificación de emisiones de gases de efecto invernadero conforme a los requisitos establecidos en la Norma ISO 14064-3:2019 para los sectores de la energía y desechos.

Inventario de emisiones de GEI's emitido por la Organización: IPADE BUSINESS SCHOOL (SOCIEDAD PANAMERICANA DE ESTUDIOS EMPRESARIALES, A.C.); con domicilio social en C. Floresta No. 20, Col. Clavería, C.P. 02080, Alcaldía Azcapotzalco, CIUDAD DE MÉXICO, México.

Representantes de la Organización:

Dña. Myriam MORENO JIMÉNEZ / Directora de la Unidad de Servicios Compartidos;

Dña. Jaen Leticia GONZÁLEZ SANDOVAL / Gerente Sr. Operaciones de la Unidad de Servicios Compartidos

IPADE BUSINESS SCHOOL (SOCIEDAD PANAMERICANA DE ESTUDIOS EMPRESARIALES, A.C.), tuvo la responsabilidad de reportar sus emisiones de GEI de acuerdo a la Norma de referencia GHG PROTOCOL.

### Objetivo

El objetivo de la verificación es facilitar a las partes interesadas un juicio profesional e independiente acerca de la información y datos contenidos en el Informe de GEI de IPADE BUSINESS SCHOOL (SOCIEDAD PANAMERICANA DE ESTUDIOS EMPRESARIALES, A.C.), mencionado.

### Alcance de la Verificación

El alcance de la verificación se establece para las actividades de: escuela de negocios de posgrado, realizadas en **Campus CDMX**: C. Floresta No. 20, Col. Clavería, C.P. 02080, Alcaldía Azcapotzalco, CIUDAD DE MÉXICO, México. **Campus Guadalajara**: Av. Carlos Llano Cifuentes No. 3000, Col. El Río Country Club, C.P. 45350, El Arenal, JALISCO, México. **Campus Monterrey**: Blvd. Gustavo Díaz Ordaz No. 100, Col. Santa María, C.P. 64650, Monterrey, NUEVO LEÓN, México.

# AENOR

Se ha considerado como gases de efecto invernadero CO<sub>2</sub>/CH<sub>4</sub>/N<sub>2</sub>O/HFCs.

Durante la verificación se analizó la información atendiendo al enfoque de control operacional que establece el estándar GHG PROTOCOL. Es decir, la organización notifica todas las emisiones de GEIs atribuibles a las operaciones sobre las que ejerce control.

## Las actividades directas, indirectas y exclusiones de la verificación

Las actividades objeto de la verificación se establecen en dos alcances (siguiendo las directrices del estándar GHG PROTOCOL, que son:

- Alcance 1: Emisiones directas de GEI's
- Alcance 2: Emisiones indirectas por compra de energía eléctrica y térmica adquirida para uso propio

## Exclusiones

Ninguna.

## Actividades de mitigación y año base

No se refiere que se haya realizado iniciativas de reducción de emisiones y aumento de remociones de GEI's.

La organización ha establecido en el periodo 2022 su año base.

## Importancia relativa

Para la verificación se acordó considerar discrepancias materiales aquellas omisiones, distorsiones o errores que puedan ser cuantificados y resulten en una diferencia mayor al 5% con respecto al total declarado de emisiones.

## Criterios

Los criterios e información que se han tenido en cuenta para realizar la verificación han sido:

- Protocolo de Gases de Efecto Invernadero (GHG Protocol).
- La norma ISO 14064-3:2019: Especificación con orientación para la validación y verificación de declaraciones sobre gases de efecto invernadero.

Por último, fue objeto de la verificación el Informe de Emisiones de GEI's del periodo 2022 (Diagnóstico de la Huella de Carbono del IPADE-Campus CDMX; Reporte del Inventario de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero 2022-Sedes de Monterrey y Guadalajara). Entregados para Verificación Previa o Documental (Fase 1) en fecha 2024-05-07 y actualizaciones a 2024-05-17.

AENOR se exime expresamente de cualquier responsabilidad por decisiones, de inversión o de otro tipo, basadas en la presente declaración.

## Conclusión

Basado en lo anterior, y de acuerdo con el nivel de aseguramiento limitado, no hay evidencia que haga suponer que la información sobre emisiones de GEI reportada en el Informe de Emisiones de GEI's del periodo 2022 (Diagnóstico de la Huella de Carbono del IPADE-Campus CDMX; Reporte del Inventario de

# AENOR

Emisiones de Gases de Efecto Invernadero 2022-Sedes de Monterrey y Guadalajara) elaborados por la organización, no sean una representación fiel de las emisiones de sus actividades.

De forma consecuente con esta Declaración a continuación se relacionan los datos de emisiones y/o reducciones finalmente verificados:

Emisiones				tCO <sub>2</sub> e
<b>Alcance 1: Emisiones directas de GEI's</b>	<b>Campus CDMX</b>	<b>Campus MTY</b>	<b>Campus GDL</b>	<b>393.06</b>
Combustión estacionaria, Gas Natural de servicios generales	N/A	27.85	N/A	27.85
Combustión estacionaria, Gas LP de servicios generales, cocinas	89.26	N/A	20.70	109.96
Combustión estacionaria, Diesel de plantas de emergencia y grupos electrógenos	0.57	0.13	3.18	3.88
Combustión estacionaria, Gasolina de servicios generales	N/A	0.58	N/A	0.58
Combustión móvil, Gasolina vehículos	N/A	52.84	65.48	118.32
Fugitivas asociadas a refrigerantes	64.17	21.93	30.01	116.11
Fugitivas asociadas a liberación de agente extinguidor	0.06	16.23	0.07	16.36
<b>Alcance 2: Emisiones indirectas de GEI's</b>				<b>1,281.33</b>
Asociadas al consumo de energía eléctrica	588.45	481.84	211.04	1,281.33
<b>Subtotal:</b>	<b>742.51</b>	<b>601.40</b>	<b>330.48</b>	
				<b>Emisiones Totales: 1,674.39</b>

En MADRID - España, a 2024-07-03



Rafael GARCÍA MEIRO  
Consejero Delegado / CEO